

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2014-14095 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio. Expediente 2014/65/CTSERV-5.*

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría General.

2) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 4

3) Localidad y código postal: Rubayo 39719.

4) Teléfono: 942 506 250.

5) Telefax: 942 506 068.

6) Correo electrónico: contratacion@marinadecudeyo.com

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marinadecudeyo.com
www.contrataciondelestado.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2014/65/CTSERV-5.

2.- Objeto, lugar y plazo de ejecución:

a) Objeto del contrato: Prestación del servicio de Ayuda a Domicilio en Marina de Cudeyo.

b) Lugar de ejecución: Marina de Cudeyo (Cantabria).

c) Plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la firma del contrato.

d) Admisión de prórroga: Sí.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.- Valor estimado del contrato: 205.574 € (IVA 4% no incluido).

5.- Presupuesto base de licitación:

— Precio unitario: 13,62 €.

— IVA (4%): 0,54 €.

— Total: 14.17 €.

6.- Garantías:

a. Provisional: No se requiere.

b. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

7.- Presentación de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C y perfil del contratante municipal, hasta las 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación: Según lo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Marina de Cudeyo, 1 de octubre de 2014.

El alcalde,
Federico Aja Fernández.

[2014/14095](#)